

Nº 026/2025
Santiago, 24 de abril de 2025

Inscripción RVS 0497

**SEÑORES
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
PRESENTE**

Ref. Hecho Esencial - Informa Colocación de Bonos Serie D.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), y debidamente facultado, informo a Usted lo siguiente:

Con fecha de hoy, Besalco S.A. (la “Sociedad”) ha efectuado una colocación de bonos Serie D (los “Bonos Serie D”), por un monto de UF 1.200.000 (un millón doscientas mil Unidades de Fomento). Los Bonos Serie D fueron emitidos con cargo a una línea de bonos a 10 años inscrita con fecha 17 de marzo de 2025, bajo el N° 1.210, en el Registro de Valores que lleva la CMF.

Los Bonos Serie D tienen vencimiento el 15 de febrero de 2030 y devengan intereses a una tasa de carátula anual fija de 4,5% (cuatro coma cinco por ciento). La tasa de colocación fue de 4,1% (cuatro coma uno por ciento) anual.

Los fondos provenientes de la colocación se destinarán a usos corporativos generales, al refinamiento de pasivos existentes de la Sociedad y al pago de los gastos asociados a la emisión y colocación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,


GUILLERMO GARCÍA CANO
GERENTE GENERAL
BESALCO S.A.